MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 15209**

PROVINCIA DE YUNGUYO
DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Yunguyo, ubicada en el departamento de Puno, es una joya cultural y natural que brilla con intensidad en el corazón del Perú. Elevada a la categoría de provincia, el 28 de diciembre de 1984, mediante Ley Nº 24042, durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry. Por lo que se celebra cada 28 de diciembre, su aniversario con gran entusiasmo y orgullo.

Que, la provincia de Yunguyo, geográficamente se encuentra rodeada de un entorno natural impresionante, limita al norte con la República de Bolivia, por el este y el oeste se encuentra bañada por las cristalinas aguas del Sagrado Lago Titicaca y por el sur comparte frontera con la provincia de Chucuito.

Que, la provincia de Yunguyo, es famosa por su hospitalidad y el cariño que brinda a sus visitantes. La fiesta de **Tata Pancho**, que se celebra cada 8 de octubre, es una de las más importante de la región, después de la Fiesta de la Candelaria en Puno. Durante la festividad, las zampoñadas dan inicio a la celebración, tocando al inconfundible estilo Yunguyeño.

Que, la provincia de Yunguyo, es un crisol de tradiciones y costumbres que se reflejan en sus vibrantes festividades y celebraciones con diversas actividades cívicas, culturales y deportivas. tiene como principal actividad económica la ganadería, agricultura y el turismo, donde han sabido sobreponerse a las adversidades y mantener viva su identidad

Que, siendo esta fecha tan significativa para la provincia de Yunguyo, en reconocimiento a su importancia cultural e histórica, el Congreso de la República no puede ser ajeno a ésta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la **PROVINCIA DE YUNGUYO** del departamento de Puno**, al conmemorarse este 28 de diciembre del 2024, su aniversario de elevación a categoría como provincia.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **SR. FERNANDO COYA VALDIVIA,** alcalde de la **PROVINCIA DE YUNGUYO** del departamento de Puno y por su intermedio a todos los alcaldes de sus distritos, cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, agricultores, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de esta hermosa provincia.

Lima, 20 de diciembre de 2024

Atentamente
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/12/2024 14:43:49-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p